Advertido error en el texto del acuerdo adoptado por el Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2017 y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 122 de 5 de octubre de 2017, se procede a su rectificación mediante la publicación íntegra de su texto correcto, que es el siguiente:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a realizar una Oferta Pública de Empleo (OPE) conforme a las necesidades y realidad del sistema educativo navarro, tanto desde el punto de vista educativo, lingüístico como social. El Departamento de Educación ofertará el mayor número de plazas posibles en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Formación Profesional.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a aprobar dicha convocatoria y los plazos de la misma antes del 31 de octubre de 2017.

3. El Parlamento de Navarra rechaza el establecimiento de la denominada ‘lista única’ en las oposiciones que se convoquen e insta al Departamento de Educación a no adoptar dicho mecanismo”.

Pamplona, 16 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza